



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 13 de Agosto de 2026
NO. OFICIO: PC/0204/2026
Asunto: Justificación No Sesión

MTRA. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E:

La que suscribe C. Maura Pineda Villagrana, Directora de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; quien por este medio se dirige a usted enviándole un cordial saludo y, a la vez, informarle que no se llevó a cabo la sesión del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en el **mes de abril del año 2026**, debido a que la sesión inmediata anterior se celebró el día 26 de marzo de 2026 y el Reglamento establece que el Consejo deberá sesionar cuando menos una vez cada dos meses.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Maura p.u
C. MAURA PINEDA VILLAGRANA
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx